

Sergio Sánchez París

Personal investigador y Asesor jurídico

Personal investigador en la UCLM y asesor jurídico en la asociación Laborvalía. Desde abril de 2023 coordina la Clínica Jurídica DyD, adherida a la Cátedra Discapacidad y Dependencia.

Graduado en Derecho, con mención en Derecho público y políticas públicas (X promoción, 2018-2022). Asimismo, posee diferentes estudios de posgrado, tales como: el Máster Universitario en Derecho Constitucional por la UCLM (2023) o el Curso Universitario de Formación Avanzada en Energías Renovables y Ciudades Inteligentes en el ámbito del transporte y la movilidad (2024). Igualmente, cuenta con dos especialidades. Está especializado en Derecho y política jurisdiccional (2024) y en Justicia constitucional, interpretación y tutela de los derechos fundamentales (2024). Actualmente, se encuentra cursando los estudios de doctorado en Derecho por la UCLM.

Sánchez París, desde que finalizó su etapa como estudiante de Grado y Máster, ha recibido distintos premios por su rendimiento académico. Así pues, obtuvo:

- i) Premio IV Certamen de Derecho Público “Caballero & Fuentes Abogados”, por haber presentado en el curso académico 2021/2022 uno de los mejores proyectos fin de carrera.
- ii) Premio Consejo Social 2022 de la UCLM, en el área de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas, por sus contribuciones a la Universidad como estudiante y representante estudiantil.
- iii) Premio extraordinario en los estudios oficiales de Máster Universitario en Derecho Constitucional, curso 2022/2023.
- iv) Premio al mejor Trabajo Fin de Máster de la Ciudad de Toledo 2023 (III ed.) en el área de conocimiento Ciencias Sociales y Jurídicas.
- v) III Premio Alumni UCLM (2024), en la categoría de solidaridad.

A lo largo del año 2023 realizó una breve estancia de investigación en el Tribunal Constitucional español, así como en la Universidad de Costa Rica, entre otras instituciones de carácter público y privado del país costarricense. Del mismo modo, en 2024 realizó una estancia de investigación en el Centro de Estudios Europeos “Luis Ortega Álvarez”, cuya finalidad era profundizar en el estudio de diversos aspectos del Tribunal Europeo de Derechos Humanos y en el propio análisis de jurisprudencia sobre violación de derechos fundamentales por motivos de discriminación. En este sentido, en agosto de 2024 realizó otra estancia en Costa Rica, en calidad de docente invitado por parte de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Costa Rica.

Sus principales líneas de investigación son la protección jurisdiccional de los derechos fundamentales y la protección jurídica de las personas con discapacidad, así como los derechos de la minoría y de los grupos más vulnerables.